

LA NOROESTE FUNDADOR: D. JOSÉ LOMBARDEO LA CORUÑA

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

ALREDEDOR DE LA GUERRA UN MANIFIESTO

La célebre Cámara Agrícola del Alto Aragón, a cuyo frente hizo el ilustre Costa tan admirables campañas, nos envía un ejemplar del manifiesto que publica acerca de la guerra europea, solicitando de nosotros que lo reproduzcamos.

Fiel a nuestro criterio de imparcialidad y de respeto a todas las opiniones, damos a continuación sus párrafos más interesantes, del mismo modo que venimos publicando cuantos, de cualquier tendencia que sean, llegan autoritativamente a nuestras manos, apropiado de la tremenda actualidad que obsesiona los espíritus de la humanidad entera y en el mismo lugar en donde sistemáticamente reproducimos los trabajos que el Comité Francés de propaganda en el extranjero, de París, nos envía con frecuencia.

Esta Cámara que en vida de su fundador el gran Costa tantas veces iluminó la conciencia nacional con sus gloriosos manifiestos, cree llegado el momento de responder a esta tradición de su alto historial, declarando ante el país su pensamiento acerca del asunto trascendentalísimo de la guerra europea a título de depositaria y guardadora fiel del pensamiento y la doctrina de aquel fundador nuestro, excelsa patria, conductor de pueblos, malogrado para la Patria.

Entre los que suscriben este manifiesto, presentes y representados en nuestra asamblea general anual de hoy, día de la fecha, se hallan monárquicos y republicanos, creyentes y no creyentes, intelectuales y labriegos, industriales y comerciantes, ciudadanos todos que viven de su honrado trabajo. Los hay conservadores, liberales, socialistas, agrarios, etc., todos libres de afirmar y mantener sus puntos de vista y opiniones políticas, confesionales y sociales en lo accidental y transitorio; pero todos bajo el denominador común de fervientes españoles costistas, que a tanto obliga el ser nuestro consocio.

Este sentido y puesto el pensamiento en el más alto interés de la Patria, proclamamos paladinamente ante el país el mismo convencimiento y deseabilidad de triunfo de imperios centrales sobre los imperios aliados, en la actual contienda.

Desahogado decimos para que nadie trauzca nuestro voto emitido a favor de una directa intervención en la lucha cruel que ensangrienta Europa y baldona su civilización.

Tardía y premiosamente emprendido el camino de nuestra reconstitución interior, en cuyo linar escupiera Costa la cifra de nuestra política «Escuela y Despensa», mojidos y entulicados aun por la enorme caída de 1898 con pérdida de nuestro inmenso imperio colonial y agravada la mortal anemia y despoilamiento con la sangría sueña de Marruecos, fuera en nosotros empeño vano y temeraria osadía el pretender pesar en los destinos de este viejo Continente europeo inclinando la balanza de la guerra.

Por para ventura los imperios centrales, cuyo triunfo deseamos en bien de nuestra Patria, no solicitaron nunca nuestra ayuda, conocen bien las escasas posibilidades nuestras del presente, ponderan y precian en nosotros las posibilidades en lo futuro, la raza en latencia y las grandes virtudes de este pueblo español que no ha llegado a cuajar en una gran nación por falta de hombres que le dirijan y gobiernen, y se dan por contentos y pagados con la neutralidad oficial, aunque ella sufra algún que otro arañazo a espaldas, naturalmente del actual Gobierno.

Las razones en que fundamenta esta Cámara su voto, no pueden ser más obvias y evidentes: son, por decirlo así, razones basadas en una mecánica política y social de leyes fatales, ineluctables, ya que las naciones no orientan su política exterior por vanos sentimentalismos, sino antes bien por el egoísmo colectivo que es la ley de su vida y de su acrecentamiento.

Ahora bien; Francia e Inglaterra son nuestras enemigas naturales y tradicionales: véase la Historia. Para ambas será siempre interés elemental y primordial el mantener a España en debilidad e impotencia. Conviéneselas a ambas una España amiga y subalterna de ellas y para que éstas se resignen con su condición de subalterna ó vasalla, es preciso mantenerla en pobreza, roída por el déficit.

Debe España a la naturaleza entre los disfavores de un suelo accidentado y pedregoso, incapaz de beneficiar el agua de los cielos, el favor de su situación geográfica privilegiada y única en el continente, con más de tres mil kilómetros de costas a lo largo de los dos mares y con una llave para cerrarlos e incomunicarlos tan decisivamente estratégica como Gibraltar.

Saben bien Inglaterra y Francia que una España reconstituida y fuerte, una España potente de primer orden haría valer tal privilegiada situación geográfica y no habría de tolerar ese perpetuo estado de fraguza que es Gibraltar en manos de Inglaterra, ni la humillación de los velos anejos, ni el otro Gibraltar disimulado de las rias gallegas, ni el otro Gibraltar bochognoso de Riotinto, el cétera, etc.

He aquí, pues, precisa, neta y clara la cuestión de nuestra conveniencia nacional por lo que respecta al resultado de la actual guerra europea.

Para llegar a esta conclusión con semejante claridad es necesario limpiar el debate de prejuicios e inclinaciones acievias ó instintivas y sobre todo desprobarlo de toda esa selva de lugares comunes que los que se han puesto se ha enturbiado y sacado de quicio el problema, llevando la cuestión a otros terrenos propios para desparar y torcer el buen juicio de las almas patriotas.

No; no es la que se ventila en esta guerra una cuestión de derechas ó izquierdas. Por iguales ó por distintos caminos han llegado a la misma conclusión patriótica que nosotros mentalidades tan independientes y tan robustas como la del ilustre Benavente, espíritus tan honda y fundamentalmente radicales y de extrema izquierda como Pío Baroja, Rafael Salillas y nuestro consocio Silvio Kossif, que con nosotros firma este manifiesto, y han dictaminado en contra cerebros tan de extrema derecha como los de Valle-Inclán y D. Antonio Maura.

No; no es esta ciertamente una cuestión parlistica ni confesional, sino antes bien cuestión de conveniencia nacional y orientación de política exterior impuesta por leyes históricas y geográficas ineluctables.

Se dice, para atraer de ese lado las avanzadas del rotundo humano, que los países de la hoy «Cuadruple Intelligencia» luchan por el derecho, por la libertad, por la democracia y en defensa también de la existencia e independencia de las naciones pequeñas ó débiles. Respondan por nosotros Argelia, Tripoli, Egipto, el Sudan, Madagascar, Dahomey, las repúblicas boers, el Congo, la India y la Indochina, etc., etc.

¡Libertad, Derecho, Democracia! Mentiras convencionales, oropeles empleados en vestirse por las caducas diplomáticas, polvo de oro que los rabadanes arroján a los ojos del rebano para cegarlos.

Con tales y tan pomposos títulos intervino la nación yankee para despojarnos de nuestro inmenso imperio colonial y esos mismos títulos pomposos no la han obligado a intervenir para poner orden y garantizar las vidas en su vecino Méjico, preso hace lar-

LA HUELGA DE PESCADORES Un maquinista herido

El conflicto planteado por la huelga de tripulantes de vapores de pesca, que reclaman 15 pesetas de aumento en el sueldo mensual, parece que adquiere mal aspecto.

Por la tarde surgieron en el muelle de Garás varios incidentes, en uno de los cuales tuvo que intervenir la guardia civil, y a las once de la noche fué herido en el calle de Fernández Latorre el maquinista de un barco, pareja propiedad del armador Sr. Mardomingo.

Los primeros sucesos no revistieron importancia, pero denotan que los huelguistas están colocados en actitud poco tranquilizadora.

A una mujer que conducía una colchoneta para un tripulante de un buque la deluvieron en el camino varios huelguistas y trataron de hacerla volver a su casa, pero intervinó la guardia de Seguridad y los que ejercían coacción se dispersaron.

A las nueve, un esquirol que se dirigía a la fábrica del Sr. Lamigueiro acompañado de un policía, fué descubierto por un numeroso grupo de huelguistas y mujeres, todos los cuales se lanzaron sobre ellos en actitud violenta; pero la guardia civil de caballería que patrulla por los muelles acudió a tiempo y despejó el campo en un santiamén.

Lo de la calle de Fernández Latorre ya fué más grave. El maquinista de un vapor del Sr. Mardomingo, D. Juan Muñiz Fernández, de 63 años de edad, se dirigía al «Salón Español» con objeto de tomar café, y poco antes de llegar lo llamaron desde una taberna tres huelguistas, a los cuales conoce tan solo de vista.

Invitaronlo a tomar unas copas y poco después reanudó el Sr. Muñiz su marcha; pero cuando iba a penetrar en el café lo agredieron por la espalda varios sujetos a quienes no pudo reconocer y le ocasionaron en la cabeza cuatro heridas de pronóstico reservado.

El maquinista fué curado en la Casa de Socorro y más tarde estuvo en la Inspección de Vigilancia denunciando el hecho.

Anoche mismo comenzó la policía a practicar indagaciones para descubrir y detener a los autores de la agresión.

El Sr. Muñiz debía salir hoy con su vapor para Gijón, acompañado de los demás barcos del Sr. Mardomingo.

LA CRISIS OBRERA Amigos de la infancia

Con motivo de la crisis obrera porque se atraviesa, la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo ha creído oportuno saber el estado actual del obrero en esta provincia, con objeto de ver la manera de proporcionarle trabajo. A este fin, interés del gobernador civil que le remita semanalmente una relación del número total de los obreros que se encuentran sin colocación, manifestando, además, a qué clase de oficio pertenecen, con inclusión del obrero agrícola, expresando la falta ó exceso en cada una de las clases respectivas, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, a fin de disponer, si hay exceso, su colocación en otros puntos; ó mandar los necesarios en el caso de falta de aquéllos.

En vista de ello el gobernador publicó una circular encargando a los alcaldes que le remitan por el correo del jueves de cada semana la relación pedida.

LA SEMANA MAYOR

están los billetes, de mil reales, cuyo nombre parece que llena la boca de un español de la buena cepa.

Los cuadros del Museo del Prado están expuestos en salones y no guardados en un arca impenetrable como los billetes en cuestión; que serán, probablemente, unas obras de arte y, desde luego, papelititos dignos de la mayor estimación y aprecio.

DOMINGO DE RAMOS

Hoy se celebrará la ceremonia de bendición las palmas y laureles en las siguientes iglesias:

Sagrado Corazón, a las seis de la mañana; San Jorge, San Nicolás y Santa Lucía, a las ocho; Santiago, a las ocho y media; Santo Domingo, a las nueve, y R. e. I. Colegiala, a las nueve y media.

A las cinco de la tarde, después del sermón, saldrá de la capilla de la V. O. T. de San Francisco, la procesión del Nazareno.

Figurarán en la religiosa comitiva las imágenes del «Ecce Homo», y de la Dolorosa.

He aquí las calles que recorrerá la procesión: San Francisco, plazuelas de Santo Domingo y Santa Bárbara, Herrerías, Damas, plazuela de los Angeles, Tabares, Parrote, plaza de la Constitución, Príncipe, Santo Domingo y San Francisco.

LA JUNTA DE TRANSPORTES MARÍTIMOS

En la última sesión celebrada por este organismo no recayó, que sepamos, acuerdo alguno de importancia que tendiese a resolver los múltiples problemas que directamente afectan a la economía nacional y que por la gravedad de las circunstancias fueron sometidos al estudio y a la sanción de aquella entidad.

Entre otras peticiones de verdadero interés, existía una cuya solución afectaba directamente a Galicia: nos referimos a la que solicitaban la Junta algunos comerciantes importadores de maíz para que se les concediera determinado tonelaje a fin de transportar dicho grano desde los mercados de América a los puertos de Galicia.

Allegaban en su petición los mencionados comerciantes importadores que el maíz constituya para Galicia un artículo de primera necesidad, ya que con su harina se elabora el pan, alimento principal de la mayor parte del proletariado agrícola de esta región. La Junta reconoció como no podía ser menos de reconocer la importancia de la demanda formulada; y en su consecuencia consideró al maíz como artículo de primera necesidad y concedió su importación para el abastecimiento de los mercados de Galicia.

En vista de dicha resolución, los comerciantes importadores telegrafaron para que se les concediera la tarifa de flete reducido, a fin de formular la seguridad de los contratos de compra, a lo que contestó la Junta que no podía accederse a tal petición, mientras tanto no se le presentasen los mencionados contratos. Insistieron en sus demandas los comerciantes, y la Junta se limitó a contestar que rebajaría un 30 por 100 los fletes, contestación ambigua, ya que actualmente no existe tarifa alguna que regule el valor de los fletamentos.

En su consecuencia, los comerciantes importadores de Galicia, ante las trabas que la Junta de Transportes oponía a su petición, las dificultades que surgían para todo y los obstáculos con que tropezaban para el desenvolvimiento de su negocio, desistieron de sus propósitos; de donde resulta que una cuestión tan importante como la de un artículo conceptualmente de primera necesidad, que constituye el alimento de la mayor parte del proletariado de la región gallega, razón más que suficiente para abrigar la seguridad de que reciba algún acuerdo práctico, concedido por la Junta de Transportes buque para su conducción a flete reducido, ha muerto a manos de la Junta, pasando a mejor vida, como otra porción de asuntos del mismo interés.

En nuestro artículo anterior pusimos de manifiesto que la Junta de Transportes Marítimos resulta, en la práctica, uno de tantos fiscos oficiales, como la de los carbones y otras más que, creadas al ambiente y al calor de una necesidad nacional, y no obstante las seguridades que el Gobierno daba de que su actuación había de resultar fructífera para los intereses del país, tan hondamente lesionados, el tiempo y el esfuerzo de demostrar lo contrario, poniendo de manifiesto, una vez más, nuestra incapacidad para solucionar cuestiones que tan directamente afectan a los intereses de la economía nacional.

Al naufragio del vapor español «Vigo», torpedado, según se dice, agarrarse los navieros, cual naufragos a tabla de salvación que se les presenta, para hacer público que aquel accidente les creaba una situación difícil y la posibilidad de tener que amarrar los buques si el Estado no garantizaba su seguridad y con ella la vida de sus tripulantes. Alegando justísima y altamente simpática que, envuelta en manto humanitario, procura evitar esos siniestros que tantas y tan dolorosas bajas causan al personal marítimo, que forzosa y obligado por la necesidad va a sabiendas a encontrar una muerte cierta en los múltiples peligros que hoy ofrece la navegación, más que por el torpedeamiento de los buques realizado por un beligerante contra mercancías que se transportan a su encargo, por el gran número de minas flotantes y a la deriva de que están cuajados los mares.

Sospechamos que la Junta de Transportes Marítimos, constituida por dignísimos vocales, amparándose en el hecho acaecido al vapor «Vigo», y deseosa de poner término a su ineficaz actuación, trata de disolverse; apoyados en esta sospecha en una consideración semi-axiomática: que los navieros han ofrecido que voluntaria y patrióticamente han ofrecido los navieros al Gobierno, a fin de resolver las graves consecuencias derivadas del encarecimiento de las subsistencias, corren peligro semejante al que ocasionó el naufragio del vapor «Vigo», no lo vienen corriendo y lo corren igualmente los demás cientos de miles de toneladas de material flotante español que nuestros navieros tienen dedicado al transporte de mercancías entre los puertos de naciones beligerantes y neutrales, material que hace muchos años no frecuenta nuestros puertos, restándonos elementos de transporte y por consiguiente de vida.

Nos sugiere la anterior pregunta la manifestación pública hecha por la Junta de Transportes Marítimos en su última sesión, celebrada el viernes de la semana pasada.

Hoy, como antes, continuamos creyendo que los procedimientos oficiales hasta ahora puestos en práctica no son los que deben emplearse para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, transportando a nuestro país, y por tarifa reducida, los artículos de primera necesidad; la Junta de Transportes Marítimos está fracasada desde su creación, y el ofrecimiento patriótico de los navieros de Bilbao no ha pasado de ser un ofrecimiento, al que no hemos de resarle ni un adarme del patriotismo que le inspiró.

Procede que el Gobierno, utilizando las facultades que le ley otorga para la confección, se incante de esas cien mil toneladas, y de mayor número, si es preciso, pagando a sus propietarios determinada cantidad por tonelada neta y mes de alquiler, realizando para ello un contrato, semejante al que el Gobierno inglés tiene pactado con los navieros de aquel país; sólo así podrá establecerse tarifas de fletes reducidos, y sin pérdida de tiempo dedicar buques al transporte de artículos y de materias de primera necesidad.

Con ello realizaría el Gobierno una obra patriótica solucionando los conflictos nacionales que en cada momento surgen con fundadas quejas y protestas; los navieros no se pensarían del contrato de alquiler, porque a expensas del contrato de alquiler de sus naves, obtendrían beneficios de importancia tanta, como la rebaja que se manifestaría en la tarifa de los transportes por mar, que es la incógnita a despejar, en primer término, en el problema que se le dió a resolver a la Junta de Transportes Marítimos, y que hoy sigue planteado en la pizarra nacional, en los mismos términos en que lo estaba cuando se constituyó este organismo oficial, del que tanto esperábamos en favor de la economía y del bienestar público.

ANTONIO LOPEZ PEREA.

DE LOS PUEBLOS

Desde Corcubión

Al tenerse aquí noticia de haber sido proclamado por la Junta provincial del Consojo sin protesta, diputado a Cortes por este distrito el exsecretario del Congreso, D. José del Moral y Sanjurjo, el pueblo manifestó júbilo y compiación con la fausta nueva, disparando multitud de bombas de pañuelo y celebrando una alegre fiesta que duró hasta la madrugada.

No podía ser de otro modo. Las justas simpatías de que goza el señor del Moral tenían que reflejarse al ser conocida la grata noticia de su proclamación, no por esperada, nuevos halaguen.

El Sr. del Moral lleva por tercera vez a la Cámara popular del Parlamento español la representación de este distrito, por cuyo engrandecimiento noblemente hay que reconocer que viene trabajando con afán, habiendo conseguido algunas mejoras de muy reconocida importancia, que son la más elocuente prueba del interés que tan prestigioso político se toma por la comarca corcubionesa, en la que no es un extraño sino un indígena, amante del terruño y consciente de sus necesidades y de sus anhelos.

Nosotros, que nos enorgullecemos de ser corcubioneses sin aleccion de políticos apasionamientos, aunque parezca paradójico, nos complacemos en manifestar la satisfacción inmensa que nos causa la nueva proclamación del Sr. Moral para diputado a Cortes por este distrito, enviándole la más cordial enhorabuena.—Waldo Mar.

Desde Zas

La noticia de la proclamación de diputado a Cortes por el distrito de Corcubión, hecha por la Junta provincial del Consojo electoral de la Coruña a favor de D. José del Moral, ha sido recibida con aplauso unánime del pueblo de Zas y más particularmente en términos sobresalientes entre ellas la de Bayo, testificándose el triunfo obtenido con una enorme salva de bombas.

Excusado será decir que este pueblo le envía una enhorabuena muy cordial y entusiasta.—El corcubiones.

CIRCO FEIJOO

La compañía de caballitos

Las funciones de ayer en el circo ecuestre de don Secundino Feijoo estuvieron bastante concurridas. Los artistas que en ellas tomaron parte, todos muy notables y las mujeres muy guapas, oyeron aplausos por sus arriesgados trabajos.

Los alumnos Carl, Noppi, Santos y Cheret hicieron pasar un rato agradable a la concurrencia. El público demostrando predilección por este espectáculo, entretenido y ameno.

Hoy se celebrarán tres funciones: una infantil a las tres y media de la tarde, otra vermouth a las siete y otra popular a las diez de la noche. En todas ellas tomarán parte los principales artistas de la compañía.

VIAJEROS

Regresaron de Madrid el presidente de la sociedad patronal D. Angel S. Ferrer y el arrendatario de la plaza de toros D. José Fandiño.

Saló para Betanzos D. José Blanco Poyán con su familia.

Llegaron de Padrón el escritor D. Ramón Fernández Mato y su padre.

Regresaron de Madrid las señoritas de Fernández Herce y la señora de del Río (D. Nicolás).

De la Touraine, el capitán de caballería señor Golechea y su distinguida esposa.

Salieron para Madrid la señora viuda de Más y su hijo.

Salen en el correo de hoy para Madrid el general Mayorga y su ayudante D. Luis Trucharte.

Hoy salen para Celas de Peiro, con objeto de levantar unos planos del terreno a fin de instalar allí un campo de tiro, el capitán de Artillería don José Gayoso Cusi y los oficiales Sres. Más y Fontán. Permanecerán en aquel pueblo una semana.

Está en la Coruña el diputado a Cortes por Chantada D. Leonardo Rodríguez Díaz.

EL PUERTO

Barcos anclados.—Vapores "Amazón", de Liverpool; "Cabo Nao", de Bilbao y Ferrol, con carga general; "Antonio López", de Gariño, con conservas; "Henry", de Ferrol, con su equipo, y lanchas de vela "José Higinio" y "Juan Nepomuceno", de Puentevedo, en lastre.

Barcos despachados.—Vapor "Amazón", para Buenos Aires, y lanchas de vela "José Higinio" y "Juan Nepomuceno", para Puentevedo, con carga general.

Otras noticias.—El vapor "Cabo Nao" alijó en el muelle de Linares Rivas 230 toneladas de carga general para el comercio de esta plaza.

También dejó en la Dársena una importante partida de conservas de pescado el vapor "Antonio López".

Regresó de Ferrol, de limpiar y pintar fondos, el alibé "Henry".

El vapor "Amazón" a las siete de la mañana de ayer ancló en nuestro puerto el vapor "Amazón", de la Mala Real Inglesa.

Procedía de Liverpool y durante la travesía nada anormal ocurrió a bordo.

De los 91 pasajeros que conduca rindieron aquí viaje 43.

Alijó 40 cajas con 200.000 libras esterlinas, parte de las cuales salieron ayer mismo para Madrid.

Además lleva el buque consignadas a la Sucursal del Banco de España en Vigo, 22 cajas conteniendo billetes de dicho establecimiento de crédito, con un peso de 2.250 kilogramos.

Después de recoger en la Coruña 36 pasajeros, zarpó el trasatlántico para Vigo y Buenos Aires.

La Pluviometría en España

Cada día va adquiriendo mayor desarrollo la meteorología en España, habiendo algunas regiones donde, gracias al esfuerzo de todos, cada día se establecen nuevas estaciones pluviométricas y termo-pluviométricas.

Prueba fehaciente de ello son los adjuntos párrafos de un artículo de la culta revista científica "Distribución".

Muchas son las entidades que han contribuido a este progreso de la meteorología española: negociados de godessia y de cultivo y plagas del campo, ingenieros de caminos y montes, jefes de servicios hidráulicos y semafóricos y de las granjas agrícolas, etc., etc. Mas, entre todas ellas, tres merecen especial mención.

Corresponde sin duda el primer lugar a la Sociedad Astronómica de Barcelona, que desde un principio contribuyó no poco a este resurgimiento con su activa propaganda: actualmente cuenta con 112 estaciones pluviométricas, y espera llegar a 300 dentro de poco.

No es de menor cuantía la propaganda hecha por la Federación Agraria de Levante, en la región levantina que se extiende desde el Ebro hasta el Segura: 210 son actualmente las estaciones establecidas en esta región, gracias al celo incansable del director Sr. Franco.

La tercera entidad que no queremos dejar de mencionar son los profesores de primera enseñanza, que a la primera invitación que se les dirigió se ofrecieron gustosos más de 400; y es de notar que sólo fueron invitados los que poseían jardín contiguo a la escuela.

Con tan halagüeños antecedentes, bien podemos augurar que presto el servicio meteorológico español podrá figurar al lado de sus similares de las naciones más avanzadas, sobre todo si los propietarios rurales se persuaden (como ya nos consta de muchos) de los beneficios que se derivan de la agricultura, ya en orden a la previsión del tiempo, ya en lo tocante al conocimiento del clima para la mejor explotación de los terrenos.

En algunas regiones también contamos ya con algunas estaciones pluviométricas y cada día siguen recibiendo nuevas ofertas los Amigos de los Arboles y el Observatorio Meteorológico, que son los que laboran porque en este orden de estudios pueda figurar Gali-

cia al lado de las más adelantadas regiones de España.

Entre las últimas Adhesiones figuran una muy entusiasta del Ayuntamiento de Ortigueira, que acordó sufragar los gastos de instalación de la estación pluviométrica, y otra no menos valiosa de D. Mamerto Taboada, de Verín (Orense).

Es de esperar que cuantos se preocupan del mejoramiento de nuestra agricultura preslarán su concurso al rápido progreso de la red pluviométrica de Galicia.

CULTURA POPULAR

La biblioteca del Municipio

El marqués de Figueroa participó al actual de que ha obtenido de la Real Academia de Ciencias Morales la concesión de una colección de obras publicadas por la misma y aun de libros enviados a ella y de los cuales tenga valiosos ejemplares, con destino a la Biblioteca popular que creará el Municipio.

El Sr. Casás, que continúa recibiendo para igual objeto importantes obras, agradecerá cuantos donativos se hagan con el expresado fin.

El decano del Colegio notarial Sr. Pérez Porto ha dedicado para dicha Biblioteca un ejemplar de su Memoria sobre el derecho foral de Galicia y otro del "Proyecto de apéndice al Código civil".

Uno de estos días se remitirá del ministerio de Instrucción pública la colección de libros concedidos.

Tan pronto la Comisión de Hacienda señale la cantidad que ha de invertirse en la instalación de la Biblioteca, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se procederá a organizar ésta debidamente.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el día 15 de Abril de 1916.—Santiago: contra Manuel García y otro, por disparo de arma de fuego.—Arzúa: contra Ramón Santos, por disparo de arma de fuego y lesiones.—Idem: sobre lesiones a Manuel Vilas Páez.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

Señalamientos para el día 17 de Abril de 1916.—Audiencia provincial.—Sección primera.—Arzúa: contra José López Labandiera y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Letrados Casás y Parga.

UNA DENUNCIA

ATROPELLO FRUSTRADO

Ante el Juzgado de Instrucción formó ayer una grave denuncia la vecina de Arteijo Ramona Calve Naya, como representante legal de su hijo Josefa Calve, de 16 años de edad.

Dijo Ramona que el 17 de Marzo último, estando su mencionado hijo en el monte llamado "de los Reyes" al cuidado de unas cabezas de ganado, intentaron abusar de ella Ramón Maceiras Borrás y Ramón Mañana, de 15 y 16 años de edad, respectivamente, los cuales hubieron al no poder conseguir sus propósitos porque la víctima se defendió bravamente.

El Juzgado admitió la denuncia y citó a los acusados para oírlos.

PABELLON LINO

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

Con motivo de celebrar ayer su beneficio el notable actor y director de la compañía Sr. Llopis, evidenciáronse las grandes simpatías que ha sabido conquistarse, pues el teatro del Heliño vióse lleno en las dos funciones celebradas.

En "El músico" fué el Sr. Llopis clamorosamente aplaudido, levantándose el telón repetidas veces. Hoy se despide la compañía del público corcubión con un cartel sumamente atraente y unos precios al alcance de todas las fortunas.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, representará "La línea de Cáceres", costando la butaca una peseta, cuarenta céntimos la entrada general y veinte las medias entradas.

En la vermouth pondráse "La señora del palco" y se estrenará "La bendición de Dios", uno de los más recientes y más grandes éxitos de Paso y Abati.

Para esta función los precios son 150 pesetas la butaca y sesenta céntimos la entrada general. La función de la noche es a beneficio del público que podrá ver dos obras solo por una peseta que cuesta la butaca. Se representarán "La Garra" y "La bendición de Dios".

Con tales precios y como el programa es para llevar gente, no quedará libre una sola localidad en las tres sesiones, que serán otros tantos llenos hasta los topes.

Para la vermouth apenas quedaban localidades anoche.

LA GUERRA EUROPEA

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

NOTICIAS DIVERSAS

MADRID 15

Una misa de campo.—Telegrafían de Nauen que el cardenal von Hartmann, arzobispo de Colonia, llegó al cuartel general, como representante oficial de los obispos alemanes, celebrando una misa de campaña a la que asistió el emperador.

Desórdenes en Irlanda.—Informes de Nauen dicen que continúan los desórdenes políticos en Irlanda. Han sido confiscados numerosos folletos y periódicos.

Alemania y los Estados Unidos.—Ruptura de relaciones.—La prensa yanqui dice que si Alemania no da satisfacciones categóricas al Gobierno de los Estados Unidos, se romperán las relaciones.

Añade que el embajador alemán recibirá los pasaportes dentro de cuarenta y ocho horas, a partir de hoy.

La recogida de heridos.—Una petición del rey de España.—De Nauen comunican que el Rey de España, Alfonso XIII, se ha dirigido a los jefes de los Estados beligerantes pidiéndoles que concedan un plazo en las luchas de sus ejércitos para que las ambulancias militares de la Cruz Roja puedan retirar con tiempo debido a los heridos en el campo de batalla.

Todas las naciones se muestran dispuestas a tomar en consideración esta humanitaria proposición de nuestro monarca.

Detención de un hijo de Felipe.—Dicen de París que los alemanes han detenido en Lindau a un hijo de Filipepo, jefe del partido intervencionista rumano.

Añaden estas noticias que Filipepo dirigió por ello una protesta al canciller del imperio alemán.

Francéses y alemanes.—Comunicación francés.—El de las tres de la tarde dice lo siguiente: Durante la noche no hubo acciones de infantería en el frente de Verdun, pero sí bombardeo violento contra las posiciones francesas situadas entre el bosque de Malancourt y la cota 304.

Las baterías francesas funcionaron con gran actividad en esta parte, principalmente al Oeste del bosque de los Cuervos y el arroyo de Forges.

Al Oeste del Mossa y en la Woivre hubo bombardeo.

En Roye fué dispersado un reconocimiento alemán por la fusilería francesa.

En los Vosgos hicieron estallar dos minas al Sur del paso de Santa María.

Comunicación inglés.—De Londres telegrafían el siguiente: Hemos estallar una mina al Este de Vermelle, causando grandes daños en las posiciones enemigas.

Durante la noche hicimos un raid sobre las trincheras alemanas al Noroeste de Lens, matando a varios soldados.

El segundo comunicado francés.—El de las once de la noche dice: En la Argona cañonamos la carretera de Montfalcone.

Al Oeste del Mossa los alemanes bombardearon violentamente las posiciones del bosque de Courette y la región de Esnas.

Al Este del Mossa, actividad de ambas artillerías.

Ejército de Oriente.—Del 1 al 15 de Abril nada importante ha habido sobre la frontera griega.

Registráronse algunas pequeñas escaramuzas al Sudoeste de Doiron.

Rechazamos un fuerte reconocimiento alemán.

Del 5 al 6 de Abril los aviones enemigos bombardearon algunas aldeas, sin causar daños.

En la noche del 12 al 13 una escuadrilla francesa bombardeó los establecimientos militares de Gebekly.

Otra de 23 aparatos arrojó muchos proyectiles sobre los acantonamientos y baterías enemigas de Bojorovic.

El ataque contra Verdun.—Donde se firmará la paz.—La prensa de París dice que el Kaiser ha dirigido a sus tropas una alocución, en la cual se lee: El tratado de paz de 1871 se firmó en París. El próximo mes, queridos soldados, se firmará en Verdun.

Preparando un ataque.—Los periódicos de París publican una nota oficial, según la cual se supone que la in-

terferencia en el hundimiento del "Santanderino".

Por ello toda discusión resulta prematura. Hay dos circunstancias en contra de la probabilidad del torpedeamiento del "Santanderino", que son:

Primera. Dicho buque no iba camino de Inglaterra, sino para España.

Segunda. La pretendida versión de que el submarino llevaba una luz verde. Esta embajada imperial se ha dirigido al Gobierno de Berlín para pedir la mayor rapidez posible en la investigación y esclarecimiento del caso, pero en este trabajo tiene que tardarse algún tiempo, como ha ocurrido con el "Tubantia" y el "Sussex".

Salidas de buques suspendidas.—Comunican de Roma que varias compañías navieras acordaron suspender la salida de los buques en vista de la presencia de submarinos alemanes en el Mediterráneo.

Las pérdidas causadas por los submarinos.—De Nauen dicen que durante el mes de Marzo las pérdidas causadas por los submarinos alemanes fueron ochenta buques, que en junio representaban 207.000 toneladas.

Añaden que los adversarios de Alemania perdieron hasta mediados de Marzo 180 barcos de guerra.

De éstos corresponden 111 a Inglaterra. Entre los buques perdidos figuran 12 buques de línea, 11 acorazados, 12 cruceros protegidos, 37 torpederos y 33 submarinos.

Buque que se salva.—Telegramas de Londres dicen que el vapor "El Bordo" del cual iba lord Chalmersford, virrey de la India, fué torpedeado sin resultado por un submarino alemán.

Comunicación italiana.—De Coltiano telegrafían el siguiente: En las posiciones que conquistamos al enemigo cogimos dos ametralladoras. Hubo duelos de artillería en el frente de Giucardá.

El 12 por la noche nuestras tropas se apoderaron de las posiciones de Escamodi.

El 13, a pesar del fuego de la artillería enemiga consolidamos una posición.

En el Isorno y el Corso decreció la actividad de la artillería.

Durante la noche del 14 rechazamos un ataque enemigo contra Javovke.

LA LUCHA ENTRE ITALIA Y AUSTRIA

Operaciones contra Turquía.—Refuerzos al Cáucaso y a Armenia.—Telegramas de San Petersburgo dicen que se calculan en 200.000 hombres los refuerzos enviados por los turcos al Cáucaso y a Armenia.

Los Estados Balcánicos.—Rusia, Inglaterra y Rumanía.—Comunican de París que el Gobierno ruso ha suspendido todas las autorizaciones para la exportación de productos a Rumanía. Igualmente lo ha suspendido Inglaterra.

El cierre

# Conferencias Telefónicas

(Servicio de nuestro correspondiente en Madrid)

## De política

MADRID 15

**Facilidades para el transporte**  
Hállase en Madrid una comisión de importadores de aceites lubricantes para gestionar facilidades para el transporte desde los Estados Unidos.

**Actas recibidas**  
En la secretaría del Congreso iban recibidas hoy 217 actas.

**La cartera de Hacienda**  
Suenan los nombres de los señores Zorita y Sagasta para ocupar la cartera de Hacienda.

**El Gobierno civil de Barcelona**  
Indicase para el gobierno civil de Barcelona a los Sres. Manzano (D. Francisco) y Sánchez Anido (D. Juan).

**La elección de compromisarios**  
Se han verificado en toda España las elecciones de compromisarios, sin que hayan ocurrido incidentes.

## Información palatina

MADRID 15

**Maura en Palacio**  
Esta mañana cumplimentó al rey el señor Maura.

## Habla Villanueva

MADRID 15

**Quejas de los exportadores**  
El ministro de Hacienda dijo que había recibido numerosos telegramas de Levante, quejándose de la supuesta subida de los derechos para la exportación de la algarroba.

No hay motivo de alarma, porque no he pensado recargar el gravamen.

**El precio del papel**  
La carestía del papel me preocupa. Los librerías y tipógrafos amenazan con cerrar sus talleres si no se rebaja el precio y se asegura el abastecimiento.

**Otro auto horno**  
El domingo de Pascua se inaugurará un auto horno en Málaga, que producirá 40.000 toneladas de hierro.

De ellas exportarán a Francia 25, quedando para el consumo de España las quinientos mil restantes.

Esta nueva industria dará ocupación a numerosos obreros.

## De Barcelona

MADRID 15

**Mitín anarquista**  
Celebróse hoy un mitín organizado por los anarquistas.

Hablaron varios, aconsejando que se siga trabajando para preparar al pueblo, pues pronto correrá la sangre por las calles.

**Kiln sangrienta**  
Varios individuos de la sociedad coral de la Casa del Pueblo del distrito quinto riñeron hoy, resultando dos heridos.

Tres de ellos fueron decapitados. Al salir éstos de declarar un grupo que se había apostado en un solar próximo hizo una descarga.

Los guardias que los custodiaban respondieron con otra.

No hubo desgracias.

## Yanquis y mejicanos

MADRID 15

**Gran emoción en los Estados Unidos.—Contra los invasores.—Envío de tropas**

Telegrafían de Nueva York diciendo que a nota enviada por Méjico al Gobierno yanqui ha causado enorme emoción en los Estados Unidos, llegando a repercutir en la Bolsa.

Asegúrase que está concebida en términos muy enérgicos.

En ella determina Carranza un plazo para la realización de las operaciones militares yanquis.

Los periódicos mejicanos dicen que se prepara un movimiento contra los invasores.

Se han dado órdenes a la marina yanqui para que esté dispuesta a zarpar al primer aviso.

Dispúsose también el envío de considerables fuerzas a Méjico.

Las tropas de Zapata han aparecido a 15 kilómetros de Méjico.

## Habla Romanones

MADRID 15

**Entrevista con Azcárate.—Ofreciéndole una senaduría**

El jefe del Gobierno dijo que esta mañana había recibido la visita del obispo de Madrid.

Le expuso el deseo vivísimo del rey de que acepte una senaduría vitalicia.

El Sr. Azcárate agradeció mucho el ofrecimiento, pero declinó el honor, no como republicano, sino como democrata que tiene convicciones, pues ha combatido diversas veces las senadurías vitalicias.

A pesar de ello no dejó de intentar de nuevo, esperando que las nuevas Cortes contarán con la representación de Azcárate.

## Noticias varias

MADRID 15

**La pérdida del «Santanderino»**  
Sobre la nota que facilité anoche respecto al naufragio del «Santanderino», nada puedo añadir porque es asunto muy delicado.

Preguntábase si pasaría en el campo dos o tres días de la próxima semana.

No contesté.—Quiero yo mismo dar las noticias que se reciban.

**El fufus en Madrid**  
El Sr. Alba nos dijo que por haberse registrado varios casos de fufus en el Asilo Fernández Latorre, ha habido necesidad de clausurarle.

El comité de la Caridad de Madrid se ocupa en buscar otro local.

Con este motivo habló extensamente de la mendicidad en Madrid.

**Campeonato de foot-ball**  
Celebróse hoy en Madrid el campeonato de «foot-ball» de España.

Lucharon los equipos Barcelona y Madrid. Ganó éste por cuatro «goals» a dos.

**Función religiosa**  
En la iglesia de San Luis de los Franceses celebróse hoy la función anual, asistiendo la infanta Isabel y muchas damas.

**Cátedra vacante**  
La «Gaceta» de hoy anuncia la provisión por concurso de traslado de la cátedra de física y química del Instituto de la Coruña.

# ANUNCIOS

**FABRICA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA CORUÑA.**—Para mayor comodidad de sus abonados y del público en general que utiliza sus servicios, recibe avisos y encargos en la calle Real, 57 (Paragüería).

**MAESTRA SUPERIOR.**—Da lecciones en casa y a domicilio. Informarán: Campo de la Leña, 17, pral.

**ETERNIT-METZGER**  
Pizarra de cemento y amianto para tejados y paredes. La pizarra ETERNIT-METZGER es la teja ideal. Representante y vendedor exclusivo en esta provincia, José Arnedo, Estrella, 8, La Coruña.

**SE VENDE** un hermoso juego de sala modernista. Razón: en esta Administración.

**SE VENDE** una casa de planta baja en la Atocha Alta, número 62. Informarán: Campo de Artillería, 36, (casas de obreros).

**CASA DE QUINTA.**—Se alquila en Vilaboa, a 600 metros Estación ferroviaria, con hermosa huerta y jardín conteniendo grandes calidades de frutas y flores, agua, luz, capilla, cochera y otras dependencias.

Informarán en la misma ó en Cuesta de San Agustín, 13, 2.º

**SE VENDE UN COCHE** familiar recién construido con tranco ó sin él.

Dan razón: Alameda, 34, primero.

**SE ALQUILA CASA DE CAMPO** en el Apeadero de Abegondo, de nueva construcción, con huerta, árboles frutales, a cinco minutos de la Estación. Informarán: Lotería Bailén.

**Se vende una casa** de nueva construcción en veintitres mil pesetas, produce el seis por cien, libre. Informarán en esta Administración.

**Para tejados**  
**URALITA.**—La mejor teja de pizarra artificial fabricada con cemento y amianto comprimido a gran presión, resistente a los cambios atmosféricos, incombustible, ligera, irrompible, evita goteras y es de gran duración, empleada en las principales construcciones civiles y adoptada de R. O. para nuestros edificios militares y Comandancias de Ingenieros. Para pedidos IGNACIO PEDREGAL.—La Coruña.

**Buen negocio**  
Por ausentarse su dueño, se traspasa un establecimiento de comestibles acreditadísimo y con excelente venta en la calle de Castañeras de Abajo, 14.

Razón, en el mismo.

**Subasta.** El día 23 del presente mes, a las doce de la mañana, en la notaría del Sr. Salgado, tendrá lugar la venta en subasta pública voluntaria, de la casa número 18 de la calle de Panaderas de esta ciudad, de superficie 19 metros 74 decímetros cuadrados; en el tipo de 21.000 pesetas.

**Fotografía Portela**  
Galera, 10 y 12, bajo

La mejor de Galicia, premiada en todas las Exposiciones. Preferida por toda persona de buen gusto.—Especialidad en ampliaciones, óleos y positivas en cristal.

—:—: PRECIOS MODICOS :—:—

**Francisco Yagüe, óptico**  
representante exclusivo de los CRISTALES ISOMEROPRES.—San Andrés, 47

Esta casa cuenta con un completo surtido en anteojos de todas clases y colores, monturas de todos los sistemas, etc., etc. Más de 20 años de práctica responden del esmero en las composuras y del cumplimiento de recetas de los señores Oculistas, para lo cual cuenta con aparatos modernos que permiten cumplimentarlas en el momento. Inmenso surtido de barómetros, termómetros, gemelos prismáticos para teatro, campo y marina; aparatos de física y todo lo concerniente al ramo de Óptica.

Artículos de piel, bisutería y objetos para regalo. Más barato que nadie.

San Andrés, 47.—LA CORUÑA

**Semanas Santas** desde 150 ptas. Vía Crucis a 0'25. Visitas al Santísimo. Rosario desde 0'25.

Real, 36.—Papelería Lombardero—Real, 36

**Libros Nuevos**

**EL PREMIO.**—Novela por Leopoldo Bass, 3 ptas. **LA LAMPARA MARAVILLOSA.**—Ejercicios espirituales por D. Ramón del Valle-Inclán, 4 ptas. **TRAGEDIAS EN EL AIRE Y EN EL MAR,** por el coronel Braylon, 3 pesetas.

**CIENCIAS, ARTES Y COSTUMBRES,** por J. J. Rousseau, 1 peseta.

Librería de Lafuente.—Cantón Pequeño, 13. LA CORUÑA

# Obra nueva

EL PENSAMIENTO

Y LA ACTIVIDAD ALEMANA EN LA GUERRA EUROPEA

por VICENTE GAY

Precio: 4 pesetas.

Librería ZINCKE

CANTÓN GRANDE, 27.—LA CORUÑA.

# Compañía de Tranvías de la Coruña

SOCIEDAD ANÓNIMA

Desde el próximo día 17 del corriente queda abierto el pago en las oficinas de la Sociedad, del dividendo activo correspondiente al pasado ejercicio de 1915, que importa:

Para las acciones preferentes, contra cupón número 3, el 6 por 100.

Para las acciones ordinarias, contra cupón número 5, el 2 por 100.

Para hacer efectivos estos cupones es necesaria su presentación acompañados de la correspondiente factura, cuyos impresos se facilitan en las oficinas.

La Coruña, a 15 de Abril de 1916.

El Director Gerente, José Agudín Aspe.

# AVISO A LOS HERNIADOS (QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudir al eminente especialista señor Vidal, director de la famosa casa Vidal Hermanos, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad. Dicho Sr. Vidal estará en la Coruña el jueves, 20, y el viernes, 21 de Abril, hospedándose en el Hotel Roma y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

NOTA. Recibirá también en Santiago, el 22, en el Hotel Europa; en Pontevedra, el 23, en el Hotel Progreso, y en Vigo, el 24, en el Hotel Universal.

# Gran variedad de Cuadros religiosos

en la Fabrica de Pint.—Socorro, 10

Dr. García Eleizgoiti. Enfermedades de los NIÑOS. REAL 50, y 52, piso 2.º

**¡¡FIJARSE!!**

Esta es la marca de los **Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter**



**LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER CURAN**

catarras de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales, etc.

Pedida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías

**MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!**

# Consultorio Antituberculoso

DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA

# DOCTOR RAMIREZ

Diagnóstico precoz.—Tratamiento específico.—Operaciones de las lesiones tuberculosas quirúrgicas.

Avenida de Fernández Latorre, 50, pral.—Horas de once a dos

# Abonos químicos

Primeras materias para abonos. Clases compuestas para cada cultivo, y especial para patatas, maíz, prados y viñas.

Esta casa es la más antigua del Noroeste de España. Para pedidos dirigirse a los Sres.

Fernández, Fano y Compañía.—Coruña

PLAZA DE ORENSE, 3, ESQUINA FONTAN

# Banco Español del Río de la Plata

Establecido en 1886. Casa matriz: Buenos Aires.

SUCURSALES: 57 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Rio Janeiro, Santos y Sao Paulo (Brasil), y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

Capital suscrito	100.000.000'00	6 sean Ptas. oro	220.000.000'00
Capital pagado	97.878.000'00		215.331.600'00
Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1915	47.530.241'60		104.566.531'52
Prima a recibir sobre las acciones no liberadas	1.273.200'00		2.801.040'00

# Operaciones del Banco

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias.

Sucursal de Coruña: Real, 22, teléfono núm. 310.

Horas de oficina: de nueve a una y media, y de tres y media a cinco y media.

# Intereses que se abonan

En cuenta corriente	1	por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2	1/2 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de seis meses	3	1/2 por 100 anual
En depósito a plazo mayor	3	Convencional
En Caja de Ahorros, con libreta desde 100 ptas. a 5.000 pesetas; más de 60 días.	3	por 100 anual

Para esta clase de depósitos y a fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene a disposición de sus clientes el servicio de **huchas** (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de **siete** pesetas. Sobre las cantidades que, retiradas de la **hucha** (alcancía), se ingresen en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo a voluntad del imponente, se abonan intereses al tipo indicado de **8** por **100** anual. El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de **SIETE** pesetas contra la devolución de la **hucha** (alcancía) que se le hubiese entregado.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios.

Galle Real, núm. 22.—la Coruña

**Buque embarrancado**  
Comunican de Almería que embarrancó en Punta Espina el vapor «Arrechondo», de la matrícula de Bilbao.

Desplaza el buque 3.475 toneladas y pertenece a la Compañía Algierina.

Procede de Cardiff y se dirige a Génova con 4.200 toneladas de carbón.

**Reconocimiento de «Imperator»**  
Dicen de Valencia que los buzos han reconocido el vapor «Imperator».

Tiene una vía de agua de medio metro. En la línea de flotación le falta una tabla de seis metros del argo.

El lunes se procederá a la descarga.

# De Portugal

MADRID 15

**Amatilla política.**—El regreso en el ejército y en la armada.

Telegrafían de Lisboa que el jefe del Gobierno ha dado lectura en la Cámara a un proyecto de amnistía que comprende a los que fueron ministros en el Gobierno de Pimenta.

Se autoriza al Gobierno para volver a admitir en el ejército y en la armada a los jefes y oficiales que pidieron la separación del servicio después de 14 de Mayo.

# Bolsa de Madrid

**Quotación de valores del 15**

4 por 100 interior	79 50
4 por 100 amortizable	87 00
5 por 100 amortizable	86 75
Amortiz. París 4 1/2	85 10
Amortiz. París 5	84 64

**Acciones**

Norte	60 00
Alcanáes	60 00
Tabacos	292 50
Banco de España	464 00
«Español» Rio de la Plata	264 00
«Caja» Banco Hipotecario 4 por 100	000 00
«Caja» de Pensiones	65 50
«Caja» de Pensiones 4 1/2	00 00
«Caja» de Pensiones 5	00 00
«Caja» de Pensiones 6	00 00
«Caja» de Pensiones 7	00 00
«Caja» de Pensiones 8	00 00
«Caja» de Pensiones 9	00 00
«Caja» de Pensiones 10	00 00
«Caja» de Pensiones 11	00 00
«Caja» de Pensiones 12	00 00
«Caja» de Pensiones 13	00 00
«Caja» de Pensiones 14	00 00
«Caja» de Pensiones 15	00 00
«Caja» de Pensiones 16	00 00
«Caja» de Pensiones 17	00 00
«Caja» de Pensiones 18	00 00
«Caja» de Pensiones 19	00 00
«Caja» de Pensiones 20	00 00
«Caja» de Pensiones 21	00 00
«Caja» de Pensiones 22	00 00
«Caja» de Pensiones 23	00 00
«Caja» de Pensiones 24	00 00
«Caja» de Pensiones 25	00 00
«Caja» de Pensiones 26	00 00
«Caja» de Pensiones 27	00 00
«Caja» de Pensiones 28	00 00
«Caja» de Pensiones 29	00 00
«Caja» de Pensiones 30	00 00
«Caja» de Pensiones 31	00 00
«Caja» de Pensiones 32	00 00
«Caja» de Pensiones 33	00 00
«Caja» de Pensiones 34	00 00
«Caja» de Pensiones 35	00 00
«Caja» de Pensiones 36	00 00
«Caja» de Pensiones 37	00 00
«Caja» de Pensiones 38	00 00
«Caja» de Pensiones 39	00 00
«Caja» de Pensiones 40	00 00
«Caja» de Pensiones 41	00 00
«Caja» de Pensiones 42	00 00
«Caja» de Pensiones 43	00 00
«Caja» de Pensiones 44	00 00
«Caja» de Pensiones 45	00 00
«Caja» de Pensiones 46	00 00
«Caja» de Pensiones 47	00 00
«Caja» de Pensiones 48	00 00
«Caja» de Pensiones 49	00 00
«Caja» de Pensiones 50	00 00

# Notas útiles

**Registro civil.**

Día 15.—Nacimientos: José Rico Vázquez, Emilio Morás Recarey, Rodrigo Sardiña Regueiro, Dolores Prago Mella, María Aradas López y María del Carmen Poeta Lago.

Defunciones: Josefa Seoane Bugallo, 81 años (lesión orgánica del corazón).

Matrimonios: Ninguno.

# Cultos.

Iglesia de San Andrés.—Domingo de Ramos, bendición y misa a las ocho; Jueves Santo, Divinos oficios del día, a las doce; Viernes Santo, Divinos oficios, a las siete y media, y Sábado Santo, a las siete de la tarde ejercicios de Santa Rita.

# Trenes que llegan.

Tranvía de Betanzos, a las 8'50 de la mañana.

Tranvía de Ferrol (directo), a las 10'25 id. (Este tren saldrá de Ferrol a las 7'50 y de Betanzos, a las 9'37).

Mixto de Madrid, a las 11'23 id.

Tranvía de Cúrdis, a las 12'56 tarde.

Correo de Madrid, a las 3'35 idem.

Tranvía de Cúrdis, a las 8'40 noche.

Mensajerías de Madrid, a las 10 idem.

# Trenes que salen.

Correo de Madrid, a las 9 de la mañana.

Tranvía de Cúrdis, a las 7'06 id.

Idem a Ferrol (directo), a las 2'10 de la tarde. (Este tren llegará a Betanzos a las 3'2 y a Ferrol, a las 4'46).

## ¿Quiere Vd. probarme la superioridad de los POLVOS ANTISEPTICOS CALBER



sobre todos los demás?

1.º— Los Polvos Calber son superiores á todos los demás preparados porque no contienen ningun principio vegetal como lipocodio, féculas, polvos de almidón, arroz y otros peores, no irrita el cutis y se ajustan por lo tanto á los acuerdos del Comité de Higiene.

2.º— Porque no fermentan ni forman placas ni obstruyen la circulación de los poros como sucede con la mayoría de polvos de tocador que al cabo de tiempo dejan la piel áspera y ajada.

3.º— Porque siendo una preparación ideal no puede compararse con ninguna otra y no tiene rival por lo tanto para los escocidos de los niños, irritaciones del cutis, rojeces, erupciones, sarpullidos, quemaduras del sol, picaduras de mosquitos, é higiene en general del cuerpo.

4.º— Porque es tan sumamente higiénico y sano, que gracias á su envase especial registrado legalmente, se evita el uso de la anti-higiénica y sucia borla y pueden emplearlo todas las personas de una familia sin el menor temor á que se contaminen.

5.º— Porque quien haga una vida higiénica y quiera vivir largos años debe emplear los Polvos Calber, lo mismo en el cuerpo después de lavarse y del baño, como en la cara después de afeitarse, como en los piés y sobacos para evitar el mal olor del sudor, principio de microbios y enfermedades. Los más reputados doctores los recomiendan.

Me ha convencido Vd. y ahora mismo voy á comprar varios botes de Polvos Calber que los usaré á diario.

Agente general para España: D. Francisco Loyarte, San Sebastián.

De venta en la Coruña: Farmacia y Droguería de Villar.—Droguería de Docampo.—Dr. Pardo Reguera.—Droguería de Emil Rey, y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías bien surtidas.

## Curacion del Estreñimiento DE POLVOS DE CASSIA RICHELET Laxantes — Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositarlo General para toda España:  
D. FRANCISCO LOYARTE  
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

Papejería Lombardero

En esta Casa se venden sobres, papel de cartas y pisa-papeles, lapiceros, plumas y toda clase de objetos de escritorio, todo á precios muy económicos.

Matías López.

Chocolates y dulces.

# A quien dude del perfeccionamiento de la industria nacional,

enseñadle . . .  
Jabón . . . . .  
Polvos . . . . .  
Colonia . . . . .  
Extracto . . . . .

# Flores del Campo

con la seguridad de que, en igualdad de precio, nunca se ha presentado nada similar.

De venta en todas las buenas perfumerías

SUCURSAL

—DEL—

Bazar del Siglo XIX

Cantón Grande, núm. 8

La Coruña

Viuda de H. Hervada  
MUEBLES

Comedores Alcobas Despachos  
Dormitorios Salas Alfombras Estufas Hules  
Lino eum Instalaciones lujosas y económicas  
Jergones metálicos Camas Cocinas económicas  
y de Termo sifón.

Imágenes religiosas Artículos de Iglesia  
Tapicería, etcétera.

Ferretería y quincalla—Real, 14 al por mayor  
Bazar del Siglo XIX—Real, 77 al por menor

## LA PIEL Y LA SANGRE

Quando están enfermas, cuando se padecen herpes, eccemas, granos, manchas, úlceras de las piernas, erupciones, hidropesías, reuma, yárgias, abortos repetidos, esplenización persistente y demás manifestaciones de los mális humores. Cuando la mujer sufre los trastornos propios de la retención de sus toxinas, y en una palabra, siempre que sea necesario depurar y regenerar la sangre, ningun específico mejor que el **JARABE ANTIDISCRÉTICO** del Doctor REYNÉRY, que es el único depurativo que actúa desde el principio y cura en todos los casos. **CINCO** píls. frías.

En todos sus períodos, por inveterada que sea, se cura rápidamente y en secreto, sin ninguna clase de inyecciones, sin molestias, sin cansancio de espíritu y sin mucho gasto, con las **PASTILLAS SPROCHNÉES** del Doctor REYNÉRY. Bastan las más de las veces una ó dos píls. para obtener la curación.

En el presente el **Aspirador** de las nebulas en el tratamiento de sus enfermedades. Cúrculo de curación en 15 días. **DIEZ** pesetas frías.

**DE VENTA** en La Coruña: Droguería de los Sucesores de J. Villar, calle Real, 83 y buznas boticas.—Depósito general para España y Portugal: Pérez Martín y C.ª, Madrid.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS BRUNDOE

Capital social: Doce Millones de pesetas efectivas completamente desembolsada

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 83, bajo y D. José Lorenzo Díaz, Plaza de Orens, 8, principal.—La Coruña.

## Ganaderos, Agricultores, Particulares, etc.

Si queréis ver vuestros animales, caballos vacas, terneros, cordos gallinas, etc., más gordos que los de vuestros vecinos, propinarlos el **REY DE LOS PIENSOS** ó sea

## Regenerador "ROSTAM"

Engorda, robustece, evita la anemia y mejora las razas.

Economía en el pienso diario, y efectos visibles á los diez ó doce días.

Precio: Pesetas TRES saquito de un kilo

Depositarlos en Coruña: Sres. Fernández y Torres, Cantón Grande, núm. 28. Sres. Sucesores de J. Villar, Real, núm. 82.—Droguería Central, Ruseñeva

## COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

## VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

El vapor

## P. de Sastrústegui,

que tenía anunciada su salida para el día 14, suspende su salida de la Coruña hasta el día 25 del corriente mes.

La Coruña 11 de Abril de 1916.

## PRESERVATIVO DEL TIFUS

## PASTILLAS DE LA K

Ideal de los purgantes

Antibiliosas y Depurativas

Una laxante, dos purgantes

Caja: diez céntimos.

Tubo: Una peseta.

Depósito en LA CORUÑA: Sucesores de J. Villar y Bescansa.

## TÓNICO GENITALES del Doctor Morales

Marca registrada

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la enfermedad de los secretos. Cuenta 40 años de éxito y son el nombre de los enfermos que las emplean. En las principales boticas á 80 reales caja, y serenos por correo á todas partes.

La correspondencia, Corretas, 89, Madrid.

Papel para envolver

## CERVEZA HOLANDESA

(Marca Cordero)

Clase la más superior entre sus similares extranjeras en botellas y medias botellas

á precios muy reducidos

PARA INFORMES:

Jesús de Labra y Hermanos

LA CORUÑA VIGO  
Plaza de Orens, 7 García Ollolqui, 13

## UNA SEÑORA

ofrece comunicar GRATUITAMENTE á todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. — Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. — Dirigirse únicamente por escrito á D.ª Carmen E. C. García, Aribau, 24, BARCELONA.

## Casa con horno

Se alquila ó vende en la calle del Padregal de la villa de Sada. Venta de las casas números 60 y 66; situadas en Santa Margarita. Informará don Andrés Llanos, calle Peñón, núm. 8.

Almacén de harinas

## COMPANIA TRASATLANTICA

VIAJES EXTRAORDINARIOS A

## Nueva York y La Habana

El 25 de Mayo y el 28 de Junio saldrá de La Coruña el nuevo y lujoso vapor

## "ALFONSO XIII"

Almition cargo y pasaje de todas clases para Nueva York y La Habana.

## Cafe Nervino Medicinal del Doctor Morales

MARCA REGISTRADA

## Servicios de la COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINIA de Buenos Aires  
El día 4 de Abril 1916 saldrá de Barcelona el vapor "Cádiz" al vapor

Infanta Isabel de Borbón  
El día 25 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 27 de Cádiz el vapor

LINIA de New York, Cuba y Méjico (Servicio del Mediterráneo)  
El día 25 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 27 de Cádiz el vapor

Montevideo  
El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

LINIA de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)  
El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XII  
directamente para La Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Centro y Pacífico con transbordo en La Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta. Cambia precios convencionales para camarotes de lujo.

LINIA de Venezuela-Colombia  
El día 10 de Abril de 1916 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lázaro, Colón, de donde salen los vapores el 2 de cada mes para Sabana, Caracas, Puerto Cabello, la Guayra, Pinaros, San Juan de Puerto Rico, Veracruz, Cádiz, Barcelona, Marsella y Ginebra. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Tampa con transbordo en Habana. Combina por el servicio de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para vapores que admiten pasaje y carga con billetes y conocimientos directos desde Colón para Manzanillo y Oro con transbordo en Guayaquil y para Orizaba, Mérida y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINIA de Filipinas  
El día 20 de Abril saldrá de Liverpool y el día 22 de idem de la Coruña, y el día 28 de idem de 1916 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias al vapor

Alicante  
directamente para Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINIA de Canarias y Fernando Pó  
El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor

Ciudad de Cádiz  
con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz; directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de donde escala intermedias y Fernando Pó. Se admite pasaje y carga para el servicio de Canarias y Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y rebajas, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

Para rebajas á familias, precios especiales por ornamento de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase á los Agentes de la Compañía.

Aviso importante: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías de acuerdo con las rigurosas disposiciones para el servicio de Compañías marítimas.

Servicio especial.—LINIA "Brasil-Plata"  
El 25 de Abril saldrá de La Coruña el vapor

P. de Sastrústegui  
directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Queda prohibido un aborrazo subterráneo de bordo sin previa presentación á los Agentes de la Compañía.

Informará en la Coruña el Agente de la Compañía Trasatlántica.